

VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores
Instituto de Investigaciones Gino Germani
Universidad de Buenos Aires
4, 5 y 6 de Noviembre de 2015

María de la Encina García Cofrades.

Universidad de Jaén. Grupo de Investigación SEPISE // Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria y Máster en Accesibilidad y Diseño Universal.
ency-17@hotmail.com

Eje 8: Feminismo, Estudios de Género y sexualidades.

EMPODERAR COMO FORMA DE CAMBIO HACIA LA IGUALDAD.¹

Palabras claves: Empoderamiento, Mujer Rural, Igualdad, Baños de la Encina.

1. Introducción

El objetivo de este texto es dar a conocer la práctica y experiencia dentro de los programas igualdad, prevención de violencia de género y coeducación que se están realizando en el Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén, España).

Los resultados presentados derivan del trabajo realizado durante los años 2012 y 2015. El análisis se realiza en dos niveles, el primero a partir de la documentación y legislación existente y el segundo a partir de las prácticas llevadas a cabo en la localidad. La unión de ambos niveles permite conocer el lugar en el que se sitúa la mujer en un entorno rural en relación a los temas de igualdad, prevención de la violencia de género y coeducación.

¹ El presente trabajo forma parte de la experiencia como técnica del programa de igualdad, prevención de violencia de género y coeducación por un lado y experiencia de trabajo en el Centro Guadalinfo, ambos en la localidad de Baños de la Encina (Jaén, España) durante los años 2012 y 2015.

2. Desarrollo

Reflexión teórica.

Empoderamiento o empowerment

El término de empoderamiento en relación con la igualdad de género no es novedoso si tenemos en cuenta que se introdujo en la III Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas en Nairobi en 1985, pero no fue hasta la IV Conferencia Mundial de Pekín cuando se desarrolló este concepto y se consolidó (ONU, 1985). Además, la Organización de las Naciones Unidas –ONU- el tercer propósito, dentro de los Objetivos Milenio, que tenían para este 2015 era el de Promover la igualdad entre sexos y el empoderamiento de la mujer. Entendiendo el empoderamiento como “en la propia subjetividad, empoderarse es desarrollar la conciencia de tener el derecho a tener derechos, reconocer la propia autoridad y confiar en la capacidad de lograr propósitos” según Lagarde (2004:8). Deduciendo por tanto que el empoderamiento de la mujer no es otra cosa que la mujer conozca cuál es su situación real tanto en el mundo como en su vida propia, que conozca por qué derechos debe luchar, que tomen conciencia de la importancia de acceder al poder para realizar cambios en las relaciones desiguales de los géneros. Y esto se produce cuando la mujer tiene autoconfianza, seguridad y legitimidad para ser quien es. Esto conlleva un proceso que hace que se pase de lo individual a lo colectivo. No es posible empoderarse si una mujer no accede a ello y esto no es posible hacerlo si no hay una buena autoestima (Berbel, s.f), sería un círculo vicioso que debemos de controlar lo máximo posible, de ahí su interés en este tema.

Contextualizando

No obstante tenemos que hacer una diferenciación en cuanto a contexto, no es lo mismo la localización del municipio cerca de una ciudad que en un entorno rural. Centrándonos en el tema, y aunque existe una dispersión de términos, nos vamos a utilizar la definición que la Ley 45/2007 de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural -LDSMR-, entendiendo por medio rural el espacio geográfico formado por la agregación de municipio o entidades locales menores con población de menos de 30.000 habitantes y con una densidad menor a 100 habitantes por kilómetro cuadrado y hablando de municipio rural de pequeño tamaño a las localidades que no superen los

5000 habitantes. En la definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- hablan de rural si más del 50% de la población vive en comunidades rurales (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009).

Según lo comentado anteriormente entendemos que nuestro municipio, Baños de la Encina, objeto de estudio, es un municipio rural de pequeño tamaño, ya que cuenta con unos 2669 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística –INE- a fecha de 1 de Enero del 2014. Y por lo tanto con una densidad de 6,81 habitantes por kilómetro cuadrado. Por otro lado, Jaén es donde se concentra la mayor parte del cultivo del olivo, dedicándose parte de toda la provincia a la recolección de este fruto (Chamizo, 2001).

Baños de la Encina está situado al norte de la provincia de Jaén, en Andalucía, haciendo frontera con la Comunidad de Castilla la Mancha.

Imagen 01. Localización Baños de la Encina, Jaén, Andalucía, España, Europa.



Elaboración propia.

Marco legislativo.

España tras pasar por cuatro planes para la igualdad de oportunidades de las mujeres que abarca desde el 1988 hasta el 2006 se crea la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, lo que supone un punto de inflexión en las políticas de igualdad en España, ya que tiene una dimensión transversal, implicando a los organismos tanto públicos como privados. Esta ley establece que se deberá crear un Plan estratégico para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres. Y desde esta fecha dos planes estratégicos se han aprobado, encontrándonos en el Plan estratégico de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2014-2016.

En el mismo año en el que la ley de igualdad a nivel estatal es avalada, nace la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que a su vez menciona en el artículo siete, la creación de un plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en el territorio de la comunidad como herramienta para trabajar sobre la igualdad. En el artículo treinta y dos, habla sobre la elaboración de planes de igualdad en la administración pública y todo lo que tenga que ver con ella. Y en esta misma legislación, se tiene en cuenta a la mujer en el medio rural – capítulo tres, artículo cincuenta y dos- donde dice textualmente que: “*Los poderes públicos de Andalucía integraran la perspectiva de género en las actuaciones de desarrollo rural, garantizando que estas intervenciones contemplen las necesidades de las mujeres, permitan sus plena participación con equidadad los procesos de desarrollo rural y contribuyan a una igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres*” Además continua diciendo en el segundo punto que: “*Los poderes públicos de Andalucía desarrollaran acciones dirigidas a eliminar la discriminación de las mujeres en el medio rural y favorecer su incorporación al ámbito laboral, a la formación y a las nuevas tecnologías, así como su plena participación en la vida pública. Asimismo, garantizarán el ejercicio del derecho a la titularidad compartida en explotaciones agrarias*”.

A nivel provincial, en Jaén, nos encontramos dentro del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2012-2015 con el que viene realizando políticas dirigidas a promover y facilitar a todas las mujeres de la provincia en todos los ámbitos de la sociedad. Además dentro de los planes de igualdad de oportunidades tiene una línea de subvenciones para los ayuntamientos menores de veinte mil habitantes para crear un plan de igualdad. Y otra vía de colaboración a través del Plan Provincial de Asistencia Financiera a los municipios con el fin de apoyar las medidas recogidas en los planes locales. De esta forma es como se financia parte de la formación/información en temas de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género. La otra cuantía es sufragada por el Ayuntamiento de Baños de la Encina.

A nivel local, no es hasta Septiembre del 2014 cuando se aprueba el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres subvencionado por la Diputación provincial de Jaén, hasta este momento no existía legislación municipal sobre este tema.

Centro Guadalinfo.

Guadalinfo es una red de telecentros que actúa en la comunidad autónoma de Andalucía, principalmente en municipios menores de veinte mil habitantes o en áreas con problema de exclusión social o marginación – Centro CAPI, Centro de Acceso Públicos a Internet-. En la finalidad de estos centros está el desarrollo de la comunidad facilitándose el uso de las TIC's. En un primer momento las actividades están dirigidas a la formación y capacitación de todas las personas y en un segundo momento se comienza a trabajar en Innovación Social.

La financiación, en este caso, viene por los Fondos Sociales Europeos, FEDER, la Junta de Andalucía, las diputaciones provinciales de la comunidad y los ayuntamientos.

¿Dónde nos encontrábamos?

Hasta el año 2012 no se habían realizado actividades de empoderamiento femenino con mujeres de la localidad, las actividades de sensibilización, igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género habían sido aisladas, realizándose en días concretos (festividad del día de la mujer, día en contra de la violencia machista,...) y organizados en la mayoría de las veces por asociaciones de la localidad.

Las ideas patriarcales eran notables en el entorno y se pueden contemplar roles y comportamientos muy marcados, donde el hombre se encuentra en la esfera pública y la mujer en la esfera privada o doméstica que según Postigo (2007) constituye uno de los rasgos característicos del patriarcado moderno.

Desde el centro de Servicios Sociales Comunitarios se detecta esta necesidad de empoderamiento femenino, que es trabajada de distinta forma, a través de programas de mujer y dentro del programa Guadalinfo.

Método

El empoderamiento de la mujer rural se ha llevado a cabo mediante distintos programas en formación de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género - por un lado- y por el otro en capacitación en tecnología de la información y comunicación, durante los años 2012 -2015.

Los programas eran difundidos por cartelería, por la página web, por redes sociales, y por el centro de Servicios Sociales, además del boca a boca.

Los Programas relacionados con la igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género han sido denominados: Piensa en Positivo: Igualdad, Coeducación y Prevención de la Violencia de Género (2013), Pensando en positivo: Un paso

más(2014) y Mujeres, mujeres y viceversa. (2015). Estos programas tenían unos objetivos muy concretos que eran:

- Concienciar a la población sobre igualdad de género.
- Implicar a los hombres para construir diferentes modelos de relaciones más igualitarias.
- Favorecer procesos de participación en la comunidad de la mujer incentivando el asociacionismo.
- Fomentar la adquisición de competencias y habilidades en las mujeres de la localidad para detectar micromachismos y prevenir actitudes y conductas que suponga la violencia de género.
- Sensibilizar a la población en general para la detección y denuncia de situaciones de maltrato.
- Formar a las mujeres en legislación básica: principios y derechos de las mujeres según las leyes vigentes.

Para conseguir estos objetivos se han llevado a cabo distintas actividades como son: Video-forum, tertulias, talleres, rolplaying, cursos, celebración día de la mujer, reuniones con asociaciones y celebración del día contra la violencia de género.

El empoderamiento a través de las TIC se impartió en un Centro Guadalinfo². Las actividades que se desarrollan son de dos tipos: formativas o de dinamización. Las que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- Área de Formación: Manejo básico y avanzado del ordenador, Paquete Office, Correo electrónico, Certificado digital, Curso de redes sociales, curso de compras por internet, creación y mantenimiento de Blogs.
- Área de Dinamización: Reuniones con asociaciones del municipio (Mayores, Mujeres, Ampas...) talleres de utilización de móviles táctiles y tablets, Taller de cosméticos naturales, entre mujeres, taller para mayores y uso de tics, taller de retoque fotográfico. Talleres para artesanos (reuniones, redes sociales, folletos,...) Utilización de Google maps, talleres para cuidadores y cuidadoras de personas dependientes, talleres para pedir cita al médico online, talleres para

² Para conocer más: <http://guadalinfoenveranobanos.blogspot.com.es/> Primer blog 2012. <http://sustitucionguadalinfo.blogspot.com.es/> Segundo blog 2014.

organizar un viaje, conocer la página web del municipio y blog de paisanos y paisanas.

Análisis y Resultados.

Programa de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género.

El número de personas que ha participado en cada proyecto de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, viene recogido en la siguiente tabla.

Tabla 1. Número de personas que participan en los Programas de Igualdad, 2013, 2014 y 2015.

	Jóvenes	Jóvenes	Jóvenes	Mayores	Mayores	Mayores	Total
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	
Mujeres	19	25	28	17	62	40	191
Hombres	9	10	20	2	3	5	49
Total	28	35	48	19	65	45	240

Fuente y elaboración propia.

Como puede observarse en la tabla el número de personas jóvenes ha ido creciendo con el paso de los años. Esto puede deberse a varios factores:

- Mayor interés por parte de los y las jóvenes en temas de violencia de género
- Unión con otros programas como es el programa de Juventud y el programa Ciudades ante las drogas Bailén y Baños de la Encina.

Estos programas se presentan además como una alternativa sana al consumo de alcohol “Botellón” ya que se realizan parte de ellas, en fines de semana.

Respecto a la participación en el programa de personas mayores puede verse que el número de personas mayores aumentó en el año 2014, pero disminuyó en este año 2015. Esto ha tenido que ver con el espacio temporal en el que se ha ejecutado este programa, ya que ha coincidido con fiestas como son Semana Santa y Feria de los patrones, comuniones y elecciones municipales, por lo que parte de la población estaba más pendiente de otros temas y otras reuniones que de estas, el tema de la igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, queda en un segundo plano y no como algo importante.

También otro de los factores que ha hecho que este número en relación de mujeres sea más pequeño también ha sido el lugar dónde se han realizado las sesiones y quién ha hecho las invitaciones a las sesiones. El año pasado desde la asociación de mujeres La Llaná se invitó a todas las mujeres para una sesión, que además de contar con la técnica y la trabajadora social del municipio, contó con un teniente de la Guardia Civil y esto hizo que el número de mujeres que asistieron al menos a una sesión aumentara.

Otro de los datos que arroja esta tabla es el incremento de hombres que asisten a las sesiones. En el caso de los jóvenes es un dato muy positivo, ya que uno de los objetivos es implicar a los hombres en la igualdad entre mujeres y más concienciar a la población joven, pero en el caso de los hombres mayores el número de hombres que asisten a las sesiones tiene otra finalidad, en los primeros años esta sesión tenía que ver con el apoyo que se daba a las asociaciones en temas de solicitar subvenciones, y de esta forma se explicaba cómo introducir la perspectiva de género -ya que se puntúa más-. Y este año el aumento de hombres mayores ha tenido que ver con la primera sesión, dónde se hizo una sesión conjunta entre los programas de participación ciudadana, programa de juventud y programa de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género y de la misma forma se les invitó a la participación en este programa.

Programa Guadalinfo 2012 y 2014

El número de nuevos usuarios y nuevas usuarias puede observarse en la siguiente tabla que recoge dos períodos concretos, de tres meses de duración, en los años 2012 y 2014.

Tabla 2. Nuevos usuarios y nuevas usuarias en el Centro Guadalinfo.

	2012	2014	Total
Nuev@s Usuari@s	130	40	170

Fuente y elaboración propia.

El programa Guadalinfo lleva funcionando en el municipio desde el año 2005-2006. Hasta el año 2012 el programa había llegado a unas 400 personas. En el año 2012 hay un incremento de 130 nuevos usuarios y nuevas usuarias que deciden acercarse por primera vez a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (Tic's). En el periodo de 2014 el número de nuevas personas que se acercan son 40, no disminuyendo el número, sino ampliéndolo ya que las personas del 2012 continuaron formándose.

Por lo que es un dato muy positivo que en 6 años se haya llegado a 400 personas y en dos periodos de tres meses se hayan captado 170 nuevos usuarios y nuevas usuarias.

En este caso el programa no podemos disgregar por sexo ni por franja de edad pero la mayoría de las personas que decidieron acercarse a las tics por primera vez eran en su mayoría dos perfiles muy diferenciados:

- Niños con edades comprendidas entre 6-11 años donde predominaban el género masculino.
- Mujeres mayores de 45 años.

No obstante también se acercaron hombres principalmente parados para realizar búsqueda de empleo a través de portales de empleo y hombres jubilados, aunque no eran la mayoría.

3. Conclusiones

La conclusión que podemos sacar de este trabajo es que en general el empoderamiento de la mujer rural era necesario y era una necesidad que la mujer tenía en el municipio.

Puede verse cómo en tanto en los programas de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género y en las tics son ellas, las mujeres, las que deciden formarse e informarse sobre legislación actual, situación de la mujer en entornos rurales y en el mundo en general y utilización de las tics, principalmente. Aunque como reto nos gustaría llegar también a las mujeres que se encuentra en situaciones de riesgo de exclusión social o que pueden estar sufriendo violencia de género de algún tipo. Desde el centro de servicios sociales comunitario, el año pasado se hizo una invitación a mujeres que estaban en riesgo de exclusión social, y este año de igual forma se las ha vuelto a invitar, aunque son pocas, todavía las que asisten invitadas de esta forma.

Desde que se puso en marcha el programa, hemos tenido que luchar en contra de distintos estereotipos e ideas que se tenían acerca del grupo en el municipio, ya que en un primer momento las personas pensaron que era una formación solo para mujeres que sufrieran violencia de género. La asistencia de distintas presidentas de asociaciones (Ampas, mujeres, mayores,...) ha hecho que el grupo se vea como feminista, entendiendo feminismo como machismo de las mujeres. Nos encontramos en este momento en una deconstrucción de este término que es tergiversado.

Este año y coincidiendo con otros actos y eventos, hemos podido comprobar que la igualdad, además, es un tema que continua estando en un segundo plano para toda la

población en general, dándole prioridad a festividades y política. Las mujeres ya comprometidas con la causa de la igualdad continúan asistiendo a los distintos talleres y actividades que se organizan a través de las distintas etapas, hay un grupo consolidado. Otros factores que pueden limitar el empoderamiento femenino es la falta de apoyo por parte familiar. Además continuamos teniendo un gran número de mujeres “machistas”, aunque no se reconozcan como tal, ya que siguen reproduciendo roles y estereotipos basados en el patriarcado.

Como desafío tenemos llegar a la población masculina, tenemos que combatir estereotipos y roles asentados, ya que sin ellos la igualdad real seguirá siendo un mito.

Para el próximo año, y en el caso de los y las jóvenes realizaremos por un lado, unos análisis de películas “de moda” entre los jóvenes, películas que repiten y asientan valores patriarcales y por el otro lado análisis de música juvenil. También colaboraremos en el punto de Forma Joven del Instituto, en el que los y las jóvenes podrán consultar todo lo relacionado con estos temas. En el caso de las personas mayores vamos a intentar realizar una sesión conjunta de hombres y mujeres en la que se realicen actividades lúdicas entre ambos sexos para intentar crear un grupo mixto de personas comprometidas con la igualdad, la coeducación y la prevención en la violencia de género.

Nos parece fundamental poder continuar con esta sensibilización en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género en el municipio y continuar trabajando sobre todo con población joven y niños/as.

Visibilizar el feminismo y crear una sociedad más igualitaria serían los objetivos finales de estos problemas, ya que el feminismo tendría que ser el modo de vida de todo ser humano, sin distinción de sexo.

4. Bibliografía

- Berbel, S. (s.f.) Autoestima y empoderamiento. Escuela de Feminismo. Recuperado 1/2015 de <http://www.escueladefeminismo.org/spip.php?article68>
- Chamizo, J (2001) Recolección de aceitunas en la provincia de Jaén: Programas de apoyo para trabajadores temporeros. *Andalucía*.
- Instituto Nacional de Estadística (2014). Sistema de Información Demográfica (Online) <http://www.ine.es/SID/InformeAccesibilidad.do>
- Lagarde, M. (2004). Guía para el empoderamiento de las mujeres. Vía para el empoderamiento de las mujeres. *Agrupación para la igualdad en el metal*, 1, 1-35.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En Boletín oficial nº71, de 23 de marzo de 2007, páginas 12611 a 12645. España.
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. En boletín oficial nº 38, de 13 de febrero de 2008, páginas 7761 a 7773.España.
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. En Boletín oficial nº. 299, de 14 de diciembre de 2007, páginas 51339 a 51349. España.
- Ministerio de Medio ambiente y medio rural y marino (2009). Población y Sociedad Rural. *Análisis y Prospectiva Serie AgrInfo*, 12. Recuperado de: http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Agrinfo12_tcm7-161562.pdf
- Organización Nacional Naciones Unidas. (1995) Declaración de Beijing. IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres.
- Postigo, M. (2007) Mujer, feminismo y modernidad: Atrapadas entre lo público y lo privado. *Th Émata. Revista de Filosofía*, 39, 281-286.